

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022 COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

ÍNDICE

I.	Integración de la Comisión de Quejas y Denuncias	1
II.	Introducción	2
III.	Marco legal	2
IV.	Reuniones de Trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias	3
V.	Asistencia de las y los integrantes de la Comisión Quejas y Denuncias a las reuniones en el segundo trimestre de 2022	3
VI.	Relación de los asuntos analizados en las reuniones de trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias	4

I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

El Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila mediante acuerdo número IEC/CG/164/2020 aprobó la integración de las Comisiones, por lo que, la Comisión de Quejas y Denuncias se encontraba integrada de la siguiente manera:

Mtro. Alejandro González Estrada - Consejero Electoral Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva - Consejera Electoral Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz - Consejero Electoral

Posteriormente, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila mediante acuerdo número IEC/CG/114/2021, en Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2021, aprobó la modificación en la integración de las comisiones y comités del máximo órgano de Dirección de este Organismo Electoral, por tanto, la Comisión de Quejas y Denuncias se encontraba integrada de la siguiente manera:

Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva - Consejera Electoral Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz - Consejero Electoral Licda. Madelyne Ivett Figueroa Gámez - Consejera Electoral

Así también, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila mediante acuerdo número IEC/CG/146/2021, en Sesión Extraordinaria del 11 de noviembre de 2021, aprobó la modificación en la integración de las comisiones y comités del máximo órgano de Dirección de este Organismo Electoral, por tanto, la Comisión de Quejas y Denuncias se encuentra integrada de la siguiente manera:

Licda. Madelyne Ivett Figueroa Gámez - Consejera Electoral Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes - Consejero Electoral Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz - Consejero Electoral

Que en términos del artículo 354, numeral 3 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la presidencia de las Comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes. En tal virtud, en fecha 17 de noviembre del año 2021, la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes, la designación de la Consejera Electoral, Licda. Madelyne Ivett Figueroa Gámez, como Presidenta de la misma.

II. INTRODUCCIÓN

Las principales actividades que desarrolla la Comisión de Quejas y Denuncias tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

- 1. Trámite de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores.
- 2. Trámite de medios de impugnación.

III. MARCO LEGAL

Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila, Reglamento de Quejas del Instituto Nacional Electoral, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, Ley de Medios de Impugnación en Materia Político-Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila.

Atribuciones de la Comisión de Quejas y Denuncias.

El día primero (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 61, el decreto número 518, en el que se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

De igual forma, cabe señalar que el Código en mención fue reformado en fecha veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020).

De acuerdo con el Artículo 360 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- 1. La Comisión de Quejas y Denuncias tendrá las siguientes atribuciones:
 - a) Recibir y sustanciar las quejas que se interpongan en contra de los actos o resoluciones del propio Consejo y en su caso, preparar el proyecto de resolución correspondiente;
 - b) Informar al Consejo sobre las resoluciones que le competan, dictadas por las autoridades jurisdiccionales que sean competencia del Consejo General;

- c) Sustanciar los procedimientos de aplicación de sanciones que inicie el Consejo y remitir a la autoridad jurisdiccional la documentación correspondiente;
- d) Sustanciar los demás procedimientos electorales que no competan expresamente a otro órgano y, en su caso, preparar el proyecto de resolución correspondiente, y
- e) Las demás que establezca el Consejo General, este Código y demás disposiciones aplicables.

IV. REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Relación de reuniones de la Comisión de Quejas y Denuncias correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2022.

ABRIL					
12 de abril 2022					
18 de abril 2022					

MAYO	
27 de mayo 2022	

JUNIO 16 de junio 2022

V. ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS A LA SESIONES EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022.

LISTA DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS	SESIÓN 12 de abril	SESIÓN 18 de abril	SESIÓN 27 de mayo	SESIÓN 16 de junio
CONSEJEROS ELECTORALES				
Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	√	✓	√	√

Mtro. Óscar Daniel	✓	✓	✓	✓
Rodríguez Fuentes				
Mtro. Juan Carlos	✓	✓	✓	✓
Cisneros Ruiz				
SECRETARIA				
TÉCNICA				
Licda. Laura Patricia	✓	✓	✓	✓
Ramírez Vásquez				

VII. RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

a) Quejas

La Comisión de Quejas y Denuncias tramitó durante este trimestre, en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la siguiente queja:

	PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES VPG							
No.	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MOTIVO DE LA QUEJA	ESTATUS			
1	DEAJ/PESVPG/014/2021	Rosa Maribel Coronado Martínez, por su propio derecho	quien maneja las páginas	Por la presunta comisión de actos de violencia política en razones de género	Concluido (17-05-2022)			

	PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES DE OFICIO							
No.	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MOTIVO DE LA QUEJA	ESTATUS			
1	DEAJ-O/POS/001/2022	Instituto Electoral de Coahuila	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	"El sujeto obligado no cumplió con la obligación de editar por lo menos una publicación semestral de carácter teórico y una trimestral de divulgación"	En trámite			

2	DEAJ-O/POS/002/2022	Instituto Electoral de Coahuila	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	"El sujeto obligado no cumplió con la obligación de editar por lo menos una publicación semestral de carácter teórico y una trimestral de divulgación del rubro de tareas editoriales"	En trámite
3	DEAJ-O/POS/003/2022	Instituto Electoral de Coahuila	PARTIDO POLÍTICO MORENA	"El sujeto obligado omitió realizar la edición de por lo menos una publicación semestral de carácter teórico y una trimestral de divulgación del rubro de tareas editoriales"	En trámite
4	DEAJ-O/POS/004/2022	Instituto Electoral de Coahuila	PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	"El sujeto obligado no cumplió con la obligación de editar por lo menos una publicación semestral de carácter teórico y una trimestral de divulgación"	En trámite

b) Medios de Impugnación.

Se sustanciaron los siguientes medios de impugnación presentados durante este trimestre del año dos mil veintidós:

Medios de impugnación								
No.	No. Expediente Tipo Actor		Partido Político	Acto reclamado	Estatus			
1	TECZ-JE- 04/2022 (se decretó acumulación del TECZ-JE- 05/2022)	JЕ	Carmen Anabel Virgen Ábalos Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática	PRD	El acuerdo IEC/CG/008/2022, emitido en fecha diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022), por el Consejo general del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el, cual se atienden diversas consultas realizadas por los partidos políticos PVEM Y PRD	Concluido (11-05-22)		
2	TECZ-JE- 05/2022 (se decretó acumulación al TECZ-JE- 04/2022)	JE	Liliana Ramírez Hernández Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México	PVEM	El acuerdo IEC/CG/008/2022, emitido en fecha diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022), por el Consejo general del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el, cual se atienden diversas consultas realizadas por los partidos políticos PVEM Y PRD	Concluido (11-05-22)		

3	TECZ-JDC- 02/2022	JDC	Diana Esther Martínez Cárdenas (PARTICIPANTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA UNIDAD TECNICA DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL)	N/A	"acto consistente en la propuesta de acuerdo presentada por la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, para la designación del C. Gerardo Arreazola Gil, como Titular de la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental del Instituto Electoral de Coahuila, discutida y votada en la sesión ordinaria del citado Consejo General de fecha veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)" (sic).	Concluido (03-05-22)
4	TECZ-JDC- 479/2022	JDC	Gabriela María de León Farías, en su calidad de Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila	N/A	"Considerando vigésimo tercero del acuerdo IEC/CG/033/2022, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila en fecha 27 de mayo de 202, mediante el cual se determinó solicitar la ampliación de recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas de cada uno de los capítulos que integran el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintidós (2022)".	Pendiente